

## Anexo II

### Certificado de la Federación - Subvenciones Asociaciones Deportivas 2025

D/Dª			
en su condición de presidente/secretario de la Federación de:			
CERTIFICA que la asociación deportiva:		con NIF	
en la temporada 2023/24 o, en su caso, en el año 2024 según el funcionamiento federativo, tiene:			
Nº total de licencias:		Nº de licencias femeninas:	
		Nº de licencias de deportistas discapacitados:	
La asociación / club deportivo ha participado en los siguientes competiciones oficiales <sup>1</sup> :			
DEPORTES DE EQUIPO	TIPO COMPETICIONES	MODALIDAD (ESPECIALIDAD) DEPORTIVA	NÚMERO DE EQUIPOS QUE HAN PARTICIPADO
COMPETICIONES DE DEPORTES DE EQUIPO	LIGA NACIONAL <sup>2</sup>		
	CTO. DE ESPAÑA / COPA DE ESPAÑA / REY / REINA		
	LIGA AUTONÓMICA / CTO. MADRID <sup>2</sup>		
DEPORTES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	TIPO COMPETICIONES	MODALIDAD (ESPECIALIDA) DEPORTIVA	NÚMERO DE COMPETICIONES EN LA QUE HA PARTICIPADO
COMPETICIONES DE DEPORTES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS <sup>3</sup>	LIGA / CIRCUITO NACIONAL <sup>2</sup>		
	CTO. DE ESPAÑA		
	COPA DE ESPAÑA / REY / REINA		
	CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA		
	LIGA / CIRCUITO AUTONÓMICO <sup>2</sup>		
	CTO. DE MADRID		
	CLASIFICATORIA CTO. DE MADRID		

- (1) Solo podrán contabilizarse aquellas competiciones oficiales aprobadas en los calendarios deportivos de la Federación Nacional o Autonómica correspondiente. Se contabilizará la participación masculina, femenina y mixta
- (2) Se consideran ligas/circuitos cuando tengan más de 9 jornadas
- (3) Los deportes individuales y colectivos solo puntuaran en el apartado de "Competiciones de deportes individuales y colectivos" aunque la competición sea por equipos.

En a de

**FIRMA ELECTRONICA DEL PRESIDENTE/SECRETARIO**